



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 970, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

227
NÚMERO

24	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 18611590
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.2.
	PROGRAMA: PROSNI
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

ITZEL PAOLA CARRALES OROZCO			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAM y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HUAWEI MATEBOOK X PRO. COMPUTADORA PORTÁTIL ULTRADELGADA DE 13.9 PULGADAS CON PANTALLA FULLVIEW E INTEL® CORE™ I7-10510U DE DÉCIMA GENERACIÓN. PANTALLA TÁCTIL LTPS 3K RESOLUCIÓN DE 3000 X 2000 PÍXELES, RELACIÓN DE CONTRASTE DE 1500: 1, GAMA DE COLORES 100% SRGB (TÍPICO) Y BRILLO DE PANTALLA DE HASTA 450 NITS. -UNA RELACIÓN PANTALLA-CUERPO DEL 91% Y UN ÁNGULO DE VISIÓN FLEXIBLE QUE PUEDE ALCANZAR HASTA 178 GRADOS. EQUIPADA CON UNA CÁMARA FRONTAL EMPOTRADA DE 1 MP, COMPATIBLE CON HUAWEI SHARE ONEHOP.	1	\$ 34,396.55	\$ 34,396.55
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 34,396.55
				IVA 18% \$ 5,503.45
				TOTAL \$ 39,900.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		Porcentaje de anticipo:			

DR. RACHID MARZOUQ
OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	2
---------------------------------	---	----------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



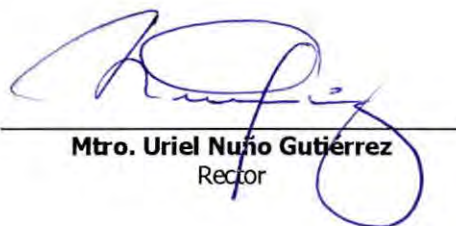
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-044-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS
PROGRAMA:	PROSNI

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:35 horas del día 24 de noviembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$39,900.00 (Treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	ITZEL PAOLA CARRALES OROZCO
-----------------	------------------------------------

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

